

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO,
EFECTUADA EL VIERNES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días
del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala
Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los Diputados
integrantes de la Comisión de Turismo, siendo las doce horas con trece
minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera al
pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del
orden del día, informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se
acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el
Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**
respecto de la lectura al orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la
Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de
la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión,
resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión
anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria
procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a
consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se
procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, solicitó a
la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos
Legislativos diera cuenta de los asuntos en trámite para que los
integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento de los mismos. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**,
no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las doce
horas con cuarenta y dos minutos, firmando los que en ella intervinieron.

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
VOCAL**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL**

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
VOCAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
VOCAL**